

COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Organización
Mundial de la Salud

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia - Tel: (+39) 06 57051 - Correo electrónico: codex@fao.org - www.codexalimentarius.org

Tema 6 del programa

LAC/20 CRD11
Idioma original solamente

PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS COMITÉ COORDINADOR FAO/OMS PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

20.^a reunión

Viña del Mar, Chile, 21-25 de noviembre de 2016

COMENTARIOS DE ECUADOR

Tema 6 CX/LAC 16/20/7: Labor del Codex pertinente para la Región

Comentario General

Ecuador agradece a la Secretaría del CCLAC por el documento preparado en el que se recoge sobre las cuestiones de interés regional, en la que claramente se resumen los anteproyectos de normas y discusiones que buscan apoyo de la región y los temas transversales para la región.

Comentarios Específicos

Ecuador en referencia a las siguientes cuestiones considera lo siguiente:

Tema	Comentario Ecuador
Anteproyecto de norma sobre "Niveles Máximos para el cadmio en el chocolate y productos derivados del cacao"	Apoyamos lo expuesto por Ecuador y Colombia ya que el contar con un NM para el cadmio en el chocolate y productos derivados del cacao, es un tema de interés regional y mundial que permitirá mantener prácticas equitativas en el comercio de los alimentos, y beneficiará a cerca de 500.000 productores de cacao en América Latina, y a más de 3.5 millones de pequeños productores de cacao a nivel mundial, por lo tanto es muy importante que los países aporten con los datos e información que se requiere para que el documento cuente con la realidad de la región y cumpla el objetivo del mismo.
Labor del Codex sobre la resistencia a los antimicrobianos.	Ecuador reconoce la amenaza que plantea la resistencia a los antimicrobianos (RAM) para la salud humana, enmarcándola como un problema global que requiere atención urgente precisándose determinar una solución efectiva a largo plazo que nos permita hacer frente a la RAM, para esto Ecuador considera que es fundamental elaborar planes de acción nacionales contra la resistencia a los antimicrobianos cuyos enfoque sea multisectoriales, es decir, que engloben a las áreas de Salud Humana, Salud Animal, Sanidad Vegetal, Inocuidad de los Alimentos junto con la Academia y demás actores involucrados.

	<p>Por lo tanto nuestro país apoya lo planteado por Brasil en el documento “que se debe identificar todas las posibles fuentes y contribuyentes a la selección, propagación y transferencia de la RAM alimentaria y debería abordar las prácticas a lo largo de toda la cadena alimentaria para minimizar y contener la RAM transmitida por los alimentos.”</p> <p>De la misma manera concordamos con lo abordado por Bolivia en el que indica que no todos los países tiene la posibilidad de participar en el grupo de trabajo presencial, por lo que realizar un análisis regional sobre esta temática ayudará para mantener una posición regional.</p>
Principios de análisis de riesgos aplicados por el CCPR.	<p>Apoyamos lo expuesto por El Salvador, ya que de la misma manera Ecuador en el CCGP30 dejó sentada su reserva puesto que no se abarcó las preocupaciones planteadas sobre la coherencia entre los principios para el análisis de riesgos del CCPR, por lo tanto se requiere que el Comité del Codex sobre Principios Generales debería considerar esta cuestión para que los textos sobre análisis de riesgos de los distintos comités y el CCPR no existan divergencias ya que el CCPR establece un plazo específico de reevaluación de los plaguicidas, solicitan información actualizada y la ausencia de esa información supone la revocación de los plaguicidas y/o los LMR correspondientes. Sin embargo, otros Comités revocan las normas de inocuidad únicamente cuando disponían de nueva información que compromete la salud del consumidor.</p>